

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENDESA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ENDESA, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“Comunicación de operaciones vinculadas aprobadas por el Consejo de Administración

Endesa informa las operaciones vinculadas celebradas con su accionista de control Enel S.p.A. y su grupo de sociedades, en el periodo de 26 de enero 2022 a 29 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 unvicies y 529 tercivicies de la Ley de Sociedades de Capital, que señalan la obligación de las sociedades de anunciar públicamente, a más tardar en el momento de su celebración, las operaciones vinculadas que realice ésta o sociedades de su grupo con una misma contraparte en los últimos doce meses, y que alcancen o superen: a) el 5 por ciento del total de las partidas del activo o b) el 2,5 por ciento del importe anual de la cifra anual de negocios.

Con la aprobación del Consejo de Administración, el 29 de abril de 2022, de la última de las operaciones vinculadas, descritas a continuación en esta comunicación, Endesa ha superado el límite establecido en el artículo 529 unvicies del 2,5 por ciento del importe anual de la cifra anual de negocios.

Hay que señalar que Endesa no ha celebrado ninguna operación vinculada con su accionista de control Enel S.p.A. y su grupo de sociedades desde la entrada en vigor de la ley 5/2021 el día 3 de julio de 2021 hasta el 26 de enero de 2022.”

RELACIÓN DE OPERACIONES VINCULADAS REALIZADAS CON EL GRUPO ENEL EN EL PERIODO DE 1 DE ENERO 2022 A 29 DE ABRIL DE 2022

1. Contratos de prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión entre el grupo Enel y Endesa para 2022
2. Renovación del acuerdo de gestión conjunta de buques metaneros y de los contratos FOB de GNL de origen EE.UU. entre Endesa Energía y Enel Global Trading para 2022
3. Contrato de compraventa de dispositivos Homix Home por parte de Endesa X Servicios S.L. a Enel X Italia S.r.l.
4. Contrato entre Endesa Energía y Endesa Operaciones y Servicios Comerciales con Codensa, relativo a los servicios relacionados con la supervisión de actividad de Atención Telefónica y Televenta en las plataformas offshore ubicadas en Colombia y Perú.
5. Prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo de proyectos de optimización de las centrales hidroeléctricas entre Enel Green Power España, S.L.U. y Enel Green Power SPA.
6. Contratos de prestación de servicios de ingeniería y soporte técnico y dirección de obra por parte de Endesa Ingeniería, S.L. a Enel Transmisión Chile, S.A.
7. Adquisición de un barco de gas natural licuado a Enel Generación Chile, S.A. por parte de Endesa Energía, S.A.
8. Venta parcial del negocio de movilidad eléctrica de Endesa X Servicios, así como operaciones vinculadas conexas a dicha venta.

II. CONCLUSIÓN DE LOS INFORMES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha emitido un informe para cada una de las operaciones vinculadas en el que ha concluido que las operaciones celebradas son justas y razonables desde el punto de vista de Endesa y, de los accionistas distintos de la parte vinculada. Adicionalmente, para todas las operaciones relacionadas existe al menos un informe de un experto independiente que ha concluido que las operaciones celebradas entre Enel y Endesa son justas y razonables desde el punto de vista de Endesa y de los accionistas que no sean partes vinculadas. III. CONCLUSIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN El Consejo de Administración de Endesa, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Cumplimiento, ha aprobado por unanimidad todas las operaciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SQUIRREL MEDIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SQUIRRELL MEDIA, S.A. comunica la siguiente información relevante:

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de abril de 2022, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, en el edificio Castellana nº 81 de Madrid, ha aprobado por unanimidad todos y cada uno de los acuerdos sometidos a votación, en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad, siendo la votación de un total de 82.672.900 acciones, representativas del 96,235 % del capital social. Dichos acuerdos son los siguientes:

PUNTO SEGUNDO: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

a) Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, que arrojan un resultado positivo de que arrojan un resultado positivo de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (482.841,56 euros), que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 21 de marzo de 2022.

b) Aprobar las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 del grupo formado por Squirrel Media, S.A. (como sociedad dominante) y las sociedades Media 360 Italy Corporate Capital, S.R.L.; Nautical Channel, LTD.; M Three SatCom, S.R.L; M Three SatCom, S.L; DMD Media, S.R.L.; Vértice Global Investment, S.L.U.; Vértice Interactiva, S.L.U.; Itesa, S.L.; Vértice Contenidos, S.L.U.; Espacio 360, S.L.; Vértice Cine, S.L.U., Telespan, S.L.U., Best Option Group Brasil, Squirrel Global Media, S.I., Radio Total, S.L, Squirrel Networks, S.L., Best Option Media, S.L., Tactic Sports & Entertainment, S.L. (como sociedades dominadas), y que arrojan un resultado positivo de CINCO MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE TRES CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (5.577.723,27 euros), que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 21 de marzo de 2022.. Squirrel Media S.A. | C/ Agastia 80, 28043 Madrid | España | t. [34] 91 794 06 00 | CIF: A84856947

PUNTO TERCERO: Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual y consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. a) Aprobar el informe de gestión individual de Squirrel Media, S.A. que fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2022. b) Aprobar el informe de gestión consolidado de Squirrel Media, S.A. (como sociedad dominante) y las sociedades Media 360 Italy Corporate Capital, S.R.L.; Nautical Channel, LTD.; M Three SatCom, S.R.L; M Three SatCom, S.L; DMD Media, S.R.L.; Vértice Global Investment, S.L.U.; Vértice Interactiva, S.L.U.; Itesa, S.L.; Vértice Contenidos, S.L.U.; Espacio 360, S.L.; Vértice Cine, S.L.U., Telespan, S.L.U., Best Option Group Brasil, Squirrel Global Media, S.I., Radio Total, S.L, Squirrel Networks, S.L., Best Option Media, S.L., Tactic Sports & Entertainment, S.L. (como sociedades dominadas), que fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2022..

PUNTO CUARTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021

PUNTO QUINTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. En relación con las cuentas anuales individuales de Squirrel Media, S.A., aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, esto es, de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (482.841,56 euros), de beneficio, formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 21 de marzo de 2022, y que se detalla a continuación: - A reserva legal: 48.284,16 euros - A reservas voluntarias: 434.557,40 euros.

PUNTO SEXTO.- Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe anual de gobierno corporativo del año 2021 Se traslada a la Junta General de Accionistas el informe de gobierno corporativo de Squirrel Media, S.A. que fue formulado por el Consejo de Administración en su reunión de

fecha 21 de marzo de 2022. Squirrel Media S.A. | C/ Agastia 80, 28043 Madrid | España | t. [34] 91 794 06 00 | CIF: A84856947

PUNTO SÉPTIMO.- Votación, con carácter consultivo, del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, de conformidad con el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital. Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto íntegro se puso a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria

PUNTO OCTAVO.- Aprobar la autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para aumentar el capital social durante un plazo de cinco años y hasta la cantidad máxima de la mitad del capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social (actualmente fijado en 42.953.763,00 euros) en una o varias veces, en los términos y con los límites recogidos en el los artículos 297.1.b) y 506 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dentro del plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de la adopción de este acuerdo y hasta la mitad del capital social actual, contando conjuntamente a efectos de este límite tanto aquellos aumentos que se acuerden en ejercicio de esta autorización como los que puedan acordarse de conformidad con otras autorizaciones que la Junta General pueda conceder al Consejo de Administración. Los aumentos de capital social que se efectúen al amparo de esta autorización se realizarán mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, con o sin prima, y con cargo a aportaciones dinerarias. El Consejo de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital social y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá también establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital social quedará aumentado solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social. En relación con los aumentos de capital social que se efectúen al amparo de esta autorización, se faculta expresamente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Esta facultad queda limitada a que las exclusiones del derecho de suscripción preferente que pudiera acordar el Consejo de Administración en ejercicio de la misma o de otras delegaciones acordadas o que pudiera acordar la Junta General, no superen, en conjunto, el 20% del capital social actual de la Sociedad. La Sociedad solicitará, cuando proceda, la admisión a negociación en mercados secundarios de las acciones que se emitan en virtud de esta autorización, facultando al Consejo de Administración para la realización de los trámites y actuaciones Squirrel Media S.A. | C/ Agastia 80, 28043 Madrid | España | t. [34] 91 794 06 00 | CIF: A84856947 necesarios para la admisión a negociación ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros. Se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, pueda delegar las facultades a que se refiere este acuerdo. Finalmente, se aprobó como

PUNTO NOVENO.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VISCOFAN, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, VISCOFAN, S.A. comunica la siguiente información relevante:

Primero.- Acuerdos alcanzados en la Junta General de Accionistas La Junta General de Accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 29 de abril de 2022, en segunda convocatoria, con un quórum de 82,7% adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. % votos a favor: 99,3% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,7%

2. Se aprobaron las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. % votos a favor: 99,3% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,7%
3. Se aprobó el Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. % votos a favor: 99,4% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,6%
4. Se aprobó la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. % votos a favor: 99,3% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,7%
5. Se aprobó la propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de dividendos equivalente a una retribución total por acción de 1,84 euros por acción, incluyendo el dividendo a cuenta, el dividendo complementario y la prima por asistencia a la Junta General. La aplicación de resultado a dividendo, con cargo a los resultados del ejercicio 2021 así como a reservas voluntarias, se corresponde con la cantidad cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades:
 - i) 64.880.207 euros (“el Dividendo a Cuenta”), correspondiente al dividendo a cuenta repartido el 22 de diciembre de 2021, que fue de 1,4 euros por acción por el número de acciones que no tenían la condición de autocartera directa en las fechas correspondientes según fue aprobado por el Consejo de Administración y,
 - ii) La cantidad que resulte de multiplicar 0,43 euros por acción por el número de acciones que no tengan la condición de autocartera directa en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo complementario, que se hará efectivo el día 2 de junio de 2022 (“el Dividendo Complementario”). La fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date) es el 1 de junio de 2022. La fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date) es el 31 de mayo de 2022.
 - iii) % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%
6. Se aprobó Reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2022. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%
7. Se aprobó el nombramiento como consejera de D^a Cristina Henríquez de Luna Basagoiti con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 99,2% % votos en contra: 0,4% % abstenciones: 0,4%
8. Se aprobó el nombramiento como consejero de D. Andrés Arizkorreta García con la categoría de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 99,1% % votos en contra: 0,4% % abstenciones: 0,5%
9. Se aprobó la reelección como consejero de D. José Antonio Canales García, con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 99,0% % votos en contra: 0,6% % abstenciones: 0,4%
10. Se aprobó la reelección como consejera de D^a Laura González Molero, con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 99,2% % votos en contra: 0,4% % abstenciones: 0,4%
11. Se aprobó la reelección como consejero de D. Jaime Real de Asúa Arteche, con la categoría de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 98,8% % votos en contra: 0,7% % abstenciones: 0,5%
12. Se aprobó la reelección como consejera de D^a Agatha Echevarría Canales, con la categoría de otros externos, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 97,1% % votos en contra: 2,5% % abstenciones: 0,4%
13. Se aprobó la reelección como consejero de D. José María Aldecoa Sagastasoloa, con la categoría de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años. % votos a favor: 99,1% % votos en contra: 0,4% % abstenciones: 0,5%
14. Se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales con la finalidad principal de adaptar su contenido a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo

que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, e incorporar determinadas mejoras y recomendaciones de gobierno corporativo. Votación por separado de las siguientes propuestas de acuerdos:

14.1.- Modificación del artículo 14º relativo a la asistencia telemática a la Junta General y la celebración de la misma por medios exclusivamente telemáticos. % votos a favor: 98,5% % votos en contra: 1,0% % abstenciones: 0,5% 14.2.- Modificación del artículo 29º relativo a la retribución de los Consejeros. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5% 14.3.- Modificación del artículo 35º relativo a la formulación de los estados financieros por el Consejo de Administración. % votos a favor: 99,5%

% votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

15. Se aprobó la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para adaptar su contenido a la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. Votación por separado de las siguientes propuestas de acuerdos:

15.1.- Modificación del artículo 5º para incorporar nuevas competencias de la Junta General. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

15.2.- Modificación del artículo 7º relativo a la asistencia telemática a la Junta General y la celebración de la misma por medios exclusivamente telemáticos. % votos a favor: 98,5% % votos en contra: 1,0% % abstenciones: 0,5%

15.3.- Modificación del artículo 16º relativa a la revocación de la representación por la asistencia telemática del representado. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

15.4.- Modificación del artículo 22º relativo a la votación de acuerdos por medios telemáticos. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

15.5.- Modificación del artículo 23º relativa a la previsión de las intervenciones por medios telemáticos. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

15.6.- Modificación del artículo 24º relativa a los supuestos en que procede acordar la presencia de Notario para que levante acta. % votos a favor: 99,5% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,5%

16. La votación con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021 obtuvo los siguientes resultados. % votos a favor: 98,3% % votos en contra: 1,1% % abstenciones: 0,6%

17. Se aprobó un Incentivo a largo plazo en acciones y efectivo dirigido a los consejeros ejecutivos, miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Viscofan para el periodo 2022-2024, y la delegación de facultades en el Consejo de Administración para su desarrollo y ejecución % votos a favor: 95,0% % votos en contra: 0,1% % abstenciones: 4,9%

18. Se otorgaron las facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan. % votos a favor: 99,6% % votos en contra: 0,0% % abstenciones: 0,4%

Segundo.- Cambios en la composición del Consejo y sus Comisiones. En la reunión que el Consejo de Administración de Viscofan S.A. ha mantenido hoy con posterioridad a la Junta General de Accionistas, conforme a la nueva composición del Consejo derivada de la reelección y nombramientos de consejeros, se ha acordado nombrar Vicepresidente del Consejo de Administración a Don Jaime Real de Asúa Arteche y reelegir a Don José María Aldecoa Sagastasoloa como consejero coordinador. A su vez, las Comisiones del Consejo han quedado constituidas de la siguiente forma: Comisión de Auditoría: Presidente: Doña Laura González Molero. Vocal: Don José María Aldecoa Sagastasoloa Vocal: Don Santiago Domecq Bohórquez Vocal: Doña Agatha Echevarría Canales Vocal: Doña Carmen de Pablo Redondo Secretario: Don José Antonio Cortajarena Manchado Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad Presidente: Don Jaime Real de Asúa Arteche Vocal: Don José María Aldecoa Sagastasoloa Vocal: Don Juan March de la Lastra Vocal: Don Andrés Arizkorreta García Secretario: Don José Antonio Cortajarena Manchado. ''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ERCROS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ERCROS, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad remite información sobre las operaciones realizadas, al amparo del 6º programa de recompra de acciones propias el 26 de abril de 2022.

Como continuación de la información relevante número 9962 publicada el 11 de junio de 2021, la Sociedad informa de que, al amparo del sexto programa de recompra de acciones propias para amortizar, durante el 26 de abril de 2022, ha llevado a cabo la compra de 44.193 acciones propias. Desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 26 de abril de 2022, en el marco del quinto y sexto programa, la Sociedad ha desembolsado 13.266 miles de euros, importe que completa el payout previsto con cargo al beneficio de 2021.

En la actualidad, la Sociedad posee 4.372.048 acciones en autocartera para amortizar, que equivalen al 4,33% del capital social. A continuación se presenta el desglose de las operaciones sobre propias acciones de la Sociedad realizadas el 26 de abril de 2022:

| RESUMEN DE OPERACIONES DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS | | |
|--|----------------|-----------------------------------|
| Sociedad: ERCROS, S.A. | | Valor: ECR.MC |
| Código ISIN: ES0125140A14 | | |
| Fecha | Nº de acciones | Precio medio ponderado (€/acción) |
| 26/04/2022 | 44.193 | 3,259 € |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ERCROS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ERCROS, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“CIE Automotive comunica las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 22 y el 28 de abril de 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los artículos 5 y 17 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica que como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el pasado 16 de marzo de 2022 (número de registro 15.037) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 22 y el 28 de abril de 2022 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de títulos | Precio medio ponderado |
|------------|--------|-----------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 22/04/2022 | CIE.MC | Compra | XMAD | 63.800 | 20,58276 |
| 25/04/2022 | CIE.MC | Compra | XMAD | 52.324 | 20,19359 |
| 26/04/2022 | CIE.MC | Compra | XMAD | 60.800 | 20,28296 |
| 27/04/2022 | CIE.MC | Compra | XMAD | 37.000 | 19,53568 |
| 28/04/2022 | CIE.MC | Compra | XMAD | 25.000 | 20,14000 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARCELORMITTAL S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARCELORMITTAL, S.A. comunica la siguiente información relevante:

“Relación de operaciones con acciones propias efectuadas entre el 18 y el 22 de abril, en el marco del programa de recompra de acciones anunciado el 11 de febrero de 2022.

Aggregated presentation by day and by market

| Name of issuer | Identification code of issuer (Legal Entity Identifier) | Day of transaction | Identification code of financial instrument | Aggregated daily volume (in number of shares) | Daily weighted average price of the purchased shares * | Market (MIC Code) |
|--|---|--------------------|---|---|--|-------------------|
| ARCELORMITTAL | | 19/04/2022 | LU1598757687 | 46,391 | 30.80 | AQEU |
| ARCELORMITTAL | | 19/04/2022 | LU1598757687 | 167,540 | 30.54 | CEUX |
| ARCELORMITTAL | | 19/04/2022 | LU1598757687 | 51,242 | 30.63 | TQEX |
| ARCELORMITTAL | | 19/04/2022 | LU1598757687 | 642,827 | 30.56 | XAMS |
| ARCELORMITTAL | | 20/04/2022 | LU1598757687 | 45,166 | 30.73 | AQEU |
| ARCELORMITTAL | | 20/04/2022 | LU1598757687 | 221,149 | 30.42 | CEUX |
| ARCELORMITTAL | | 20/04/2022 | LU1598757687 | 50,787 | 30.72 | TQEX |
| ARCELORMITTAL | | 20/04/2022 | LU1598757687 | 591,398 | 30.46 | XAMS |
| ARCELORMITTAL | | 21/04/2022 | LU1598757687 | 44,248 | 30.71 | AQEU |
| ARCELORMITTAL | | 21/04/2022 | LU1598757687 | 182,406 | 30.82 | CEUX |
| ARCELORMITTAL | | 21/04/2022 | LU1598757687 | 50,271 | 30.74 | TQEX |
| ARCELORMITTAL | | 21/04/2022 | LU1598757687 | 617,075 | 30.81 | XAMS |
| ARCELORMITTAL | | 22/04/2022 | LU1598757687 | 44,832 | 30.18 | AQEU |
| ARCELORMITTAL | | 22/04/2022 | LU1598757687 | 222,728 | 29.95 | CEUX |
| ARCELORMITTAL | | 22/04/2022 | LU1598757687 | 51,371 | 30.09 | TQEX |
| ARCELORMITTAL | | 22/04/2022 | LU1598757687 | 605,069 | 30.00 | XAMS |
| * Two-digit rounding after the decimal | | | | TOTAL | 3.634.506 | 30.46 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VIDRALA S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, VIDRALA, S.A. comunica la siguiente información relevante

“VIDRALA comunica las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 25 y 29 de abril de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 5 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y demás normativa aplicable –y como continuación del hecho relevante publicado el pasado 17 de diciembre de 2021 (número de registro 13270) relativo a la extensión de un programa de recompra de acciones propias– VIDRALA, S.A. (en adelante “VIDRALA” o la “Sociedad) comunica las operaciones que ha llevado sobre sus propias acciones durante el periodo transcurrido entre el 25 y el 29 de abril de 2022 (ambos inclusive), al amparo del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de títulos | Precio medio ponderado |
|------------|--------|-----------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 27/04/2022 | VID.MC | Compra | XMAD | 9.224 | 69,476 € |
| 28/04/2022 | VID.MC | Compra | XMAD | 10.642 | 67,201 € |
| 29/04/2022 | VID.MC | Compra | XMAD | 7.221 | 68,155 € |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. comunica la siguiente información relevante

La Sociedad comunica información relativa a la ejecución del programa de recompra de acciones.

Como continuación a la información privilegiada de 16 de marzo de 2022, con número de registro 1365 (la "IP de la Ejecución"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa - sobre la base de la información recibida de Goldman Sachs International como gestor del Primer Segmento1 - que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Segmento entre el 22 y el 29 de abril de 2022 (ambos incluidos):

La Sociedad comunica información relativa a la ejecución del programa de recompra de acciones.

| Fecha | Instrumento Financiero | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio ponderado (€) |
|--------------|------------------------|-----------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| 22-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 150.000 | 5,0735 |
| 22-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | - | - |
| 22-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 22-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| 25-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 9.396.143 | 4,8789 |
| 25-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | 938.269 | 4,8507 |
| 25-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 25-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| 26-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 9.917.195 | 4,7387 |
| 26-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | 1.950.000 | 4,7496 |
| 26-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 26-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| 27-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 6.176.942 | 4,6729 |
| 27-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | 1.350.266 | 4,6695 |
| 27-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 27-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| 28-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 2.422.103 | 4,7214 |
| 28-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | - | - |
| 28-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 28-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| 29-abr-22 | BBVA MC | Compra | XMAD | 400.000 | 5,0011 |
| 29-abr-22 | BBVA MC | Compra | CEUX | - | - |
| 29-abr-22 | BBVA MC | Compra | TQEX | - | - |
| 29-abr-22 | BBVA MC | Compra | AQEU | - | - |
| TOTAL | | | | 32.700.918 | |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GLOBAL DOMINION, S.A. comunica la siguiente información relevante

Global Dominion Access comunica las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones entre el 25 de abril y el 1 de mayo de 2022

Anuncios *Communications*

Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 27 de octubre de 2021 (número de registro 12406) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 25 de abril y el 1 de mayo de 2022 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas

| Fecha | Valor | Operación | Centro de negociación | Número de títulos | Precio medio ponderado |
|------------|--------|-----------|-----------------------|-------------------|------------------------|
| 25/04/2022 | DOMLMC | Compra | XMAD | 31.957 | 3,9210 |
| 26/04/2022 | DOMLMC | Compra | XMAD | 33.215 | 3,9151 |
| 27/04/2022 | DOMLMC | Compra | XMAD | 33.222 | 3,8580 |
| 28/04/2022 | DOMLMC | Compra | XMAD | 33.549 | 3,9260 |
| 29/04/2022 | DOMLMC | Compra | XMAD | 31.668 | 3,9490 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR APPLUS SERVICES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, APPLUS SERVICES, S.A. comunica la siguiente información relevante

“Operaciones realizadas por Applus Services, S.A. al amparo de su Programa de Recompra de acciones entre el 25 y el 29 de abril de 2022

Como continuación a nuestra comunicación realizada como Información Privilegiada, publicada el 27 de enero de 2022 con número de registro 1262, relativa al establecimiento de un Programa de Recompra de acciones propias, Applus Services, S.A. informa que durante el periodo transcurrido entre el día 25 de abril y el 29 de abril de 2022, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones:

| Valor | Fecha | Operación | Títulos | Precio Medio | Entidad | Mercado |
|-----------------------|------------|-----------|---------|--------------|--------------------------|---------|
| Applus Services, S.A. | 25/04/2022 | COMPRA | 59.000 | 7,3466 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | XMAD |
| Applus Services, S.A. | 25/04/2022 | COMPRA | 33.000 | 7,3458 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | CEUX |
| Applus Services, S.A. | 25/04/2022 | COMPRA | 3.000 | 7,3573 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | TQEX |
| Applus Services, S.A. | 26/04/2022 | COMPRA | 26.944 | 7,4275 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | XMAD |
| Applus Services, S.A. | 26/04/2022 | COMPRA | 14.551 | 7,4217 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | CEUX |
| Applus Services, S.A. | 26/04/2022 | COMPRA | 1.855 | 7,4282 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | TQEX |
| Applus Services, S.A. | 27/04/2022 | COMPRA | 37.772 | 7,2460 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | XMAD |
| Applus Services, S.A. | 27/04/2022 | COMPRA | 19.377 | 7,2410 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | CEUX |
| Applus Services, S.A. | 27/04/2022 | COMPRA | 2.173 | 7,2315 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | TQEX |
| Applus Services, S.A. | 28/04/2022 | COMPRA | 34.553 | 7,3862 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | XMAD |
| Applus Services, S.A. | 28/04/2022 | COMPRA | 17.439 | 7,3781 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | CEUX |
| Applus Services, S.A. | 28/04/2022 | COMPRA | 1.750 | 7,3971 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | TQEX |
| Applus Services, S.A. | 29/04/2022 | COMPRA | 24.009 | 7,4517 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | XMAD |
| Applus Services, S.A. | 29/04/2022 | COMPRA | 12.265 | 7,4598 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | CEUX |
| Applus Services, S.A. | 29/04/2022 | COMPRA | 1.147 | 7,4473 | BANCO DE SANTANDER, S.A. | TQEX |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de mayo de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO